

DIARIO BALEAR

del jueves 14 de Octubre de 1824.

S. Calixto Papa.=Gala con uniforme.

ESPAÑA.

Madrid 10 de Setiembre.

Estracto de las causas falladas por la Comisión militar ejecutiva de Castilla la Nueva.

Josefa Scrich, de edad de 24 años, natural de Valencia, por robo dentro de la corte, fue condenada en 11 de Marzo último á la pena de garrote, en atención á la decencia de su sexo; y habiendo alegado estar embarazada, no tuvo lugar por entonces la ejecución con arreglo á la ley 11, tit. 31, partida 7^a; pero no siendo cierto este incidente, se procedió á la ejecución de la sentencia, que se verificó en 1.^o del mes de Julio último.

Pedro Joaquin Gomez, de edad de 27 años, natural de Madrid, por conato de robo, fue condenado el 6 de Abril último á cumplir los ocho años de presidio impuestos por el juez Yela en 26 de Marzo de 1821 y dos años mas de recargo.

Juan Perez, soldado del 2.^o batallon de Guipúzcoa, natural del Pedron, en Castilla la Vieja, de edad de 34 años, por haber proferido palabras sediciosas, fue sentenciado el 10 de Abril último á dos años de recargo en su mismo cuerpo sobre los de su empeño.

Francisco Cotillas, natural de Madrid, de edad de 24 años, por haber proferido palabras sediciosas, fue absuelto mediante no probarse, en 10 de Abril último, poniéndosele en libertad, y condenando al delator Eugenio Gonzalez á tres meses de prision en una de las cárceles de esta villa.

Eugenio Lopez Sarceada (alias Pulgas), de edad de 50 años, vecino de Madrid,

por conato de robo con reincidencia, fue sentenciado en 21 del propio mes á ocho años de presidio en uno de los de Africa.

Leon Vargas, de edad de 50 años, natural de S. Martin de Carriedo, en las montañas de Santander, por haber proferido palabras injuriosas al Rey nuestro Señor; fue sentenciado en 22 del espresado mes á dos años de presidio en el correccional del Prado.

Josef Benito, el mayor, de edad de 68 años, natural y vecino de Madrid, por haber proferido palabras subversivas y opuestas al legítimo Gobierno, fue sentenciado en 28 de Abril último á tres meses de prision sobre la que ha padecido.

Tomas Franco, de edad de 26 años, natural de Pareja, provincia de Cuenca, por traidor, y haber proferido las infames espresiones *que el sable lo tenia puerco, y que no habia de parar hasta limpiarlo en la sangre del Rey*, con otras menos criminales, fue sentenciado en 29 del espresado mes á la pena ordinaria de horca.

Francisco Martinez, natural de Madrid, de edad de 24 años, por haber gritado *viva la constitucion*, se le sentenció en 6 de Mayo último á cinco años de presidio en uno de los de Africa.

Luis Bernardino, de edad de 28 años, natural de Genova en Italia, indiciado de ladron cuatrero, fue sentenciado en 14 del mismo mes á ocho años de presidio en uno de los de Africa.

Josef Aznarez, natural de Madrid, de edad de 39 años, acusado de delito de sedicion, fue absuelto, mediante no probarse, en 24 del citado mes, poniéndolo en libertad.

Manuel Bobes, de edad de 26 años,

2
natural de Coya, en Asturias, por haber dicho *viva el Rey constitueional*, fue sentenciado en 9 del referido mes á dos años de presidio en el correccional del Prado.

Domingo Rodriguez, de edad de 27 años, natural de Valdeorras, en Galicia, acusado de robo; vista su causa en 24 del mismo mes, fue absuelto y puesto en libertad por no resultar cargos contra él.

Rafael Aguilar y Fulgencio Segura, jóvenes de menor edad, ambos de la de 14 años, natural el 1.º de Málaga, y el 2.º de Mahon, acusados de robo; vista su causa en 9 de Junio último, y no hallando probado el delito en Aguilar fue puesto en libertad, y Segura destinado por dos años á una casa de correccion.

Pedro Martinez, de edad de 26 años, natural de Coca, partido de Segovia, por robo fue sentenciado en 16 del citado mes á la pena ordinaria de horca, la que se ejecutó en 26 del mismo.

Clemente Olave, de edad de 21 años, natural de S. Vicente de la Sonsierra en Navarra, por haber robado, fue condenado en 18 del espresado mes á 10 años de presidio en uno de los de Africa con retencion.

Agustin Iglesias y Ramirez, y Francisco Valoria, el 1.º de edad de 19 años, natural de la Nava de Arevalo, y el 2.º de la de 18, natural de Madrid, acusados de robo: fue sentenciado el indicado Iglesias y Ramirez en 25 del mismo mes á la pena de 200 azotes y 10 años de presidio con retencion, habiéndose ejecutado los primeros en 12 de Julio, y el Valoria puesto en libertad.

Josef Baron, de edad de 14 años, natural de Madrid, por haber proferido palabras ofensivas al Rey nuestro Señor, fue sentenciado en 28 de dicho mes á cuatro años de presidio en el de Alhucemas.

Valentin Valdevieso, soldado del regimiento caballería de la Reina Amalia, de edad de 29 años, natural de Burgos, por haber espresado en alta voz *viva la constitucion*, se le condenó en 30 del referido mes á 10 años de presidio en uno de los de Africa.

Dionisio Artero y Teodoro Gas, el 1.º soldado del regimiento infantería provisional de la Reina, de edad de 24 años,

natural de Cabrer, del Monte, provincia de Burgos, y el 2.º de nacion frances, de edad de 32 años; por varios hechos para alarmar y desacreditar el Gobierno legitimo del Rey nuestro Señor, fue sentenciado el 5 de Julio, el 1.º á la pena de 200 azotes y 10 años de presidio con retencion, habiéndose ejecutado los primeros en 17 de Julio, poniéndose en libertad á Teodoro Gas por no resultar cargos contra él.

Juan Alonso y Andres Monzon: el primero de edad de 25 años, natural de Rieusena, del concejo de Llanes, en Asturias; y el segundo de la de 26, nativo de Albaida, en Valencia, fue sentenciado el primero en 9 del indicado mes á seis años de presidio en uno de los de Africa, y el segundo puesto en libertad, sirviéndole de castigo la prision que ha sufrido.

Nicanor Gonzalez, de edad de 28 años, natural de Carabancel de Abajo, acusado de robo, vista la causa en 16 del corriente mes fue absuelto por no probársele, poniéndolo en libertad.

Estracto de la correspondencia de Filadelfia.

En gaceta de Baltimore 1.º de Agosto en letras de á cuatro pulgadas se anunció la ocupacion de Lima por Bolivar, por entrega hecha por las tropas Reales descontentas, contrayéndose á relaciones verbales del capitan Bossieu, que hallándose en fin de Mayo en Panamá, oyó decir y añadía tantas particularidades, que debió haber sucedido en Marzo ó Abril, y decia que luego se confirmó por noticias. El regoeijo fue tal, que 100 gacetas resonaron en este continente; pero el engaño especulativo duró poco. El 3 de Agosto llegó á Filadelfia el bergantin *Ontario* en 86 dias, salió del Callao el 6 de Mayo: su capitan Ervin dice, y confirman las cartas que trae y se han publicado, que á su salida todo el Perú estaba en plena y tranquila posesion de las armas españolas, reinaba el mayor orden, los negocios tomaron actividad, subieron los efectos, y estaban contentos; 1300 hombres del ejército Real habia en las inmediaciones de Lima y Chancay, incluso 2500 hombres de caballería al mando de Canterac, sin contar las divisiones del interior de Valdés, que ocu-

pan las provincias internas; la de Olaneta, que cubre las fronteras de Chile y Tucuman, y otra que está en Cuzco, es decir, en todo 200 hombres bien armados; ¿no son pruebas evidentes que aun hay muchos fieles vasallos del Rey en América? Segun las noticias que tenian, Bolivar se retiró sobre Pinia y Guayaquil, donde hubo movimientos que indican que se agregará á la justa causa, que con tanta gloria defiende el Perú. El návio *Asia* no habia llegado el 6 de Mayo; pero se le esperaba á mediados de dicho mes: en 19 de Marzo hizo agua en las Malvinas, y el mismo mes pasó el Cabo, los vientos eran oestes, un ballenero estuvo al habla; su llegada será un golpe funesto para Bolivar, que probablemente será destruido sin gastar pólvora. Todos los refuerzos los saca de Venezuela, á 20 leguas, y los llevan por Panamá para Guayaquil, cuyos habitantes estan muy descontentos, habiendo sufrido muchas vejaciones en intereses y hombres; esto ha obligado á Bolivar á retirarse hácia el cañon que llaman de Quito: ocupa en el dia el pais mas malo de la América, y por consiguiente sufrirá tanto por falta de todo, que le sucederá poco mas ó menos lo que á Bonaparte en la expedicion de Moscow. Bolivar ha conocido que debe hacer el último esfuerzo para salvarse: escasperados los pueblos por donde ha pasado, donde nada respeta, ni lo mas sagrado de las familias, apenas se separa se voltean: tiene por su espalda los fidelísimos pastosos al mando del capitán Agualongo, que ha destruido tres divisiones colombianas que invadieron la provincia. Los pastosos, á quienes Bolivar quemó la capital, saqueó y destruyó numerosas familias de un modo que la pluma resiste relatarlo, juraron vengarse, y lo cumplieron. Sus montañas son otrastantas guaridas, y 20 valientes cortan la comunicacion entre Quito y Santafé, y hacen sus incursiones sobre Quito y valles inmediatos. La expedicion de Chile, que salió de Talcaguano contra Chiloe mandada por el mismo caudillo Freire, desembarcó sin oposicion en Marzo en las playas inmediatas á S. Carlos; pero apenas se separaron tres millas de la playa, fueron cargados, arrollados y destruidos de tal

modo que apenas 800 ganaron las embarcaciones, echando los fusiles, dejando 1200 entre muertos, heridos y prisioneros; Freire recibió una herida grave, y á duras penas pudo embarcarse: los despojos volvieron á Concepcion de Chile, y todo el reino se alarmó: el partido español alzó copete, y segun observadores exactos acaso á esta fecha ha enarbolado el pabellon Real; tal es la fuerza de la opinion y de la experiencia: ocho á 100 hombres han sacrificado los revolucionarios en seis empresas sobre el Perú.

La miseria entre ellos es espantosa; el cobre y el papel reemplazan la plata; la discordia los divide; no hay fuerza física, y estan á la merced del gefe español de Chiloe. Digo á vmd. esto porque circularán las gacetas de Baltimore, y no le sorprendan con noticias forjadas por miras especulativas y mantener la opinion. El Ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos cerca de la república del Perú llegó en 22 de Abril al Callao. ¡Qué sorpresa! Se halló con el gobierno del Rey; ¡qué papel tan desairado! Es indispensable otra fragata en el Perú y algunos fusiles, papel y pertrechos; ellos hacen pólvora, tienen dinero, y los extranjeros llevan cuanto se quiere, correages &c., para armar los pueblos que se presentan. No es posible formarse una idea del entusiasmo apenas se publicó en Lima el Gobierno del Rey absoluto; y asi como la pretendida constitucion la miran como el origen de su desgracia, miran la restauracion como el término de su felicidad: americanos militan y triunfan en el dia por su legítimo Soberano en el Perú, ¿qué diria Mackintosh si viniese á verlos? Veria que sus teorías estan en oposicion con los hechos, que no conoce la América ni el carácter de sus habitantes, y que habla de ella con el mayor desacierto: que ocupan los españoles unas 600 leguas de estension de N. á S., que abraza ocho veces mas territorio que algunas monarquías respetables de Europa, se avergonzaria de sus discursos.

Los revolucionarios de América, apoyados por los jacobinos de todos los paises mantienen la ilusion, desfiguran en Inglaterra la verdad; y bien que es por desgracia fácil engañar á los incautos. Ellos,

4
metidos en las capitales y embotados entre festines y correntinas, no saben mas que lo que les dicen las gacetas revolucionarias; jamas un extranjero trasluce la verdad: han destinado mugeres para entretenerlos: es lo mismo que las garantías de salinas, tabaco y aduanas: todas las rentas reunidas de la decantada Colombia no dan dos millones: necesitan ocho millones anuales, por consiguiente, ¿si no tienen con que pagar los gastos, cómo han de pagar los intereses? ¿Cómo Juan Bull se deja engañar por los prestamistas, si ellos no guardan un stock? Sus riquezas estan en la imaginacion; el suelo es muy fértil, pero necesita poblacion y quien consuma: esto es obra de siglos. La miseria en el dia es espantosa; de modo que todo es ideal, y en mi concepto solamente el odio que los demagogos tienen á la España les hace obrar. He dicho á vmd. y vuelvo á repetir que en América tiene el Rey grandísimo partido, y pronto pronto se verán los buenos resultados. (Gaceta de Madrid.)

=====
Palma 13 de Octubre.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 13 PARA EL 14.

Parada y sargento de hospital Milicia Provincial.

Debiendo la Comision militar celebrar consejo de guerra el dia quince para juzgar á Francisco Javier Vendel acusado de haber proferido espresiones subversivas y alarmantes; la misa del Espíritu Santo se dirá á las 8½ de la mañana de dicho dia en la capilla de la Inmaculada Concepcion en la Iglesia Catedral de esta Ciudad á cuya hora se hallarán en dicha capilla los señores Vocales, Asesor, Fiscal y Secretario, y desde allí finalizada la misa se pasará á celebrar dicho Consejo en una habitacion baja del Real palacio.

El Señor Capitan general ha notado que las guardias y puestos de la plaza no hacen los honores correspondientes á la clase de Mariscal de Campo al Sr. Intendente de este Ejército, y previene que con arreglo á lo mandado en las Reales ordenanzas verifiquen los comandantes de los referidos cuanto les corresponde hacer en este asunto.

Se reconocerá por maestro mayor interino de obras de fortificacion de esta plaza en vacante de D. Tomas Abrines á D. Pedro Juan Bauzá en razon á sus conocimientos en el ramo y á su decidida

adhesion al Rey N. S., su feliz Gobierno y Dinastia. = Socies. = = = =

AL PUBLICO.

D. Salvador Valencia Coronel vivo de Infanteria, Gobernador militar y político interino de esta Ciudad y su término &c.

Por cuanto el M. I. Ayuntamiento de esta ciudad consecuente á lo que se anunció al público en 12 de Julio último relativo á la contribucion de paja y utensilios; ha resuelto en cabildo que celebró el dia ocho del corriente que todos los contribuyentes al utensilio de este año, en el preciso término de quince dias, paguen la segunda mitad de dicha contribucion. Por tanto, como encargado de llevar á efecto los acuerdos de dicho Ilustre Cuerpo ordeno y mando á todas las personas, que comprende esta contribucion, acudan á pagar su contingente dentro el espresado término de quince dias contaderos desde el de mañana, al mismo recaudador D. Juan Marcel que vive en la calle del Sol, con prevencion de que los que no lo ejecuten dentro dicho término sufrirán el recargo de un sueldo por libra de escacion y serán apremiados por los medios que marca la ley con motivo de que va á vencer la segunda tercia de dicha contribucion, y las necesidades de la Tesoreria de Rentas no permiten el demorar un momento el cobro de las contribuciones que corresponden á S. M. Y para que llegue á noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia mando se publique el presente en los lugares acostumbrados de esta Ciudad y su término. Palma 13 de Octubre de 1824 = Salvador Valencia. = Por mandado de Su Señoría. = Mateo Mora Notario y Escribano interino de la antigua Universidad.

=====
El Corregidor y Ayuntamiento de la Ciudad de Palma capital del Reino de Mallorca.

Hoy cumple años el Rey N. S. (que Dios guarde); y paraque se celebre este dia con las demostraciones de júbilo correspondientes á tan plausible objeto, ha dispuesto este cuerpo que por la noche haya iluminacion general. Lo que se anuncia al público para su inteligencia. Palma 14 de Octubre de 1824. = Salvador Valencia. = El Marques del Reguer. = Pedro de Orlandiz. = Ramon Villalonga. = Miguel Ignacio Manera Secretario primero.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRESA DE FELIPE GUA^{ca}